



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
DURANGO Y EL INSTITUTO DE
CULTURA DEL ESTADO INVITAN A
PARTICIPAR EN LA PRESENTE

CONVOCATORIA

**DÍA
MUNDIAL
DEL
2025**

ORTAWE





EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y EL INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO INVITAN A PARTICIPAR EN LA PRESENTE

CONVOCATORIA

DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2025

Declarado en 1961 por el Instituto Internacional del Teatro (ITI) y con el objetivo de promover y fomentar el teatro en Durango, se invita a las compañías y grupos de teatro del estado a postular su propuesta de puesta en escena para participar en la Celebración del DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2025, que se llevará a cabo el 27 de marzo de 2025 en el Teatro Victoria de acuerdo con las siguientes

BASES

I. Postulación

- Podrán participar de manera individual (unipersonales), grupos, compañías y colectivos teatrales que radiquen en el estado de Durango y que tengan montajes que se hayan producido a partir del año 2023 y tengan al menos una presentación pública a la fecha de publicación esta convocatoria.
- El período de postulación será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y, cerrará hasta a las 23:59 h. del **Lunes 10 de marzo de 2025**.
- Las compañías y grupos interesados deberán enviar un dossier de la obra que contenga la siguiente información en el orden que se menciona al correo: cecoart.info@gmail.com

- Nombre de la puesta en escena
- Nombre y datos de contacto del representante
- Semblanza artística de la agrupación
- Número de integrantes
- Créditos: reparto y equipo creativo
- Sinopsis
- Público al que está dirigido (especificar edad sugerida)
- Duración (la duración total de la propuesta deberá ser entre los 50 y 80 minutos)
- Carta o licencia de autorización de ejercicio de los derechos de ejecución, representación y/o explotación por parte de los titulares de los derechos de las obras sujetas a derechos autorales.
- Requerimientos técnicos: escenario, plano de iluminación y requerimientos de audio. Estos deberán ajustarse
- Carta compromiso firmada por el responsable del proyecto
- De 2 a 3 fotografías de la obra en 300 dpi, mayor a 1 MB en formato JPG (las cuales serán utilizadas para la difusión de la obra)

II. Selección

- Se seleccionarán hasta cuatro propuestas, dos dirigidas a infancias y jóvenes audiencias y dos dirigidas a público en general, mismas que deberán tener disponibilidad para realizar una presentación el jueves 27 de marzo en el Teatro Victoria en el horario que determine el Instituto de Cultura de acuerdo al público al que están dirigidas.
- La selección de proyectos estará a cargo de un Comité Dictaminador ajeno a la institución convocante y su veredicto será inapelable. Dentro de los criterios de selección se valorará la calidad de la propuesta escénica, así como la trayectoria de quienes postulan.
- Las propuestas deberán ajustarse a los recursos disponibles, tanto técnicos, como humanos del Teatro Victoria; así como, a los tiempos de montaje y desmontaje considerando un máximo de una hora, en cada caso.

III. Estímulos

- Las propuestas seleccionadas recibirán un estímulo económico por su dedicación al teatro de **\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) cada una**, por una presentación.
- Deberán nombrar un representante por cada compañía seleccionada, quien será el responsable de recibirlo y deberá presentar la siguiente documentación:
 - INE (copia por ambos lados)
 - CURP
 - Comprobante de domicilio (máximo 2 meses de expedición)
 - Constancia de situación fiscal (máximo 1 meses de expedición)
 - Carta de no conflicto de interés
 - Carátula estado de cuenta bancario (máximo 1 mes de expedición)
- El estímulo se entregará posterior a la presentación.

IV. Resultados

- Las propuestas que resulten seleccionadas se notificarán vía correo electrónico a los responsables de las mismas y se publicarán en medios oficiales del ICED, a partir del **Lunes 17 de marzo** de 2025.

V. Restricciones y Consideraciones

- Aquellas propuestas que no cumplan con la totalidad de los criterios y requisitos de esta convocatoria serán descartadas.
- No podrán participar quienes hayan incumplido los compromisos adquiridos en alguna convocatoria, convenio, proyecto, actividad o programa con el ICED.
- No podrán participar en esta convocatoria aquellas personas que se desempeñen como servidores públicos que laboren en cualquier ámbito de Gobierno (municipal, estatal o federal) con mando medio o superior.
- El número de apoyos otorgado o la no aceptación de cualquiera de las propuestas presentadas en esta convocatoria, no demerita la calidad de las mismas.
- En el caso de que la mayoría de las propuestas postuladas no cumplan con los criterios de selección señalados, esta convocatoria podrá ser declarada como desierta por el Comité Dictaminador.
- El uso de imagen y la reproducción de las obras seleccionadas, así como de sus integrantes, será utilizada por el ICED con fines de promoción y difusión.
- La participación en la presente implica la aceptación total de las bases, procesos, requisitos y consideraciones aquí expuestas.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el ICED.

MAYORES INFORMES

Centro Estatal del Conocimiento y las Artes cecoart.aescenicas@gmail.com

Asunto: Convocatoria Día Mundial del Teatro